



XIII Versión Daupará

Muestra de Cine y Video Indígena en Colombia

A la luz de nuestras lenguas

¡Convocatoria abierta!

Daupará es aquella capacidad que poseen los Jaibanás (sabios del pueblo Embera) de visionar, de ver más allá: capacidad que en lengua Embera significa «daupará». El universo embera se conforma de un nivel superior donde habita *Karagabí*, los ancestros y seres esenciales, otro el mundo de abajo donde habitan los *jai*: espíritus gobernados por *Trutruika*, y el mundo terrenal embera. El *jaibaná* se relaciona y dialoga con los Jai y transmite a la comunidad sus mensajes para curar u orientar acciones mediante ceremonias rituales y cantos. Para nosotros la palabra Daupará expresa el poder de las visiones indígenas y su relación con el trabajo audiovisual, con el cine y el video. Daupará como un escenario de exhibición e intercambio cultural, se ha venido desarrollando durante 13 años y es posible gracias a los múltiples colectivos y realizadores indígenas que lo conforman y lo renuevan constantemente.

En esta oportunidad, Daupará se enfoca en la visibilización, preservación y revitalización de las lenguas indígenas. La Muestra se realizará del 1 al 5 de octubre de 2022, y se llevará a cabo virtual y presencialmente en la ciudad de Bogotá, bajo el lema: *A la luz de nuestras lenguas*.

Nuestro enfoque para este año se inspira en el inicio del Decenio de las Lenguas Indígenas (2022-2032) establecido por la UNESCO, teniendo en cuenta que hoy muchas lenguas indígenas están en riesgo de extinguirse: su desaparición es una tragedia inmensa. Daupará es consciente del valor estratégico de la comunicación y de las obras indígenas habladas en su idioma original, lo cual estimula la circulación de esos patrimonios lingüísticos y acerca a la sociedad colombiana a estas expresiones milenarias.

Por tanto, tenemos el gusto de anunciarles que damos apertura a nuestra convocatoria 2022. Invitamos a participar a lxs realizadorxs y colectivos, indígenas y no indígenas con sus obras.

Bases de la convocatoria:

1. Cronograma:

Fecha de apertura de la convocatoria: 27 de mayo de 2022

Fecha de cierre de la convocatoria: 27 de julio de 2022

Publicación de resultados: septiembre de 2022

Fechas de realización de la XIII Daupará: 1 al 5 de octubre de 2022

2. Categorías de participación:

Nacional | Nuestras miradas: obras realizadas por individuos o colectivos de comunicación indígena del territorio colombiano.

Nacional | Miradas que acompañan: obras realizadas por colombianos, individuos u organizaciones no indígenas en alianza con las organizaciones indígenas y que se sintonizan con la voz de los pueblos indígenas en la expresión de sus realidades a través de la realización audiovisual.

Internacional: obras realizadas por indígenas o no indígenas que se sintonizan con la voz de los pueblos indígenas, por fuera del territorio colombiano.

3. Criterios de selección:

- Que aporten al fortalecimiento de la identidad y las culturas de los pueblos indígenas.
- Que promuevan el diálogo intercultural.
- Que resalten las expresiones culturales en situaciones de desaparición.
- Que presenten cualidades estéticas y aporten al lenguaje audiovisual del cine indígena.
- Que planteen perspectivas originales y la búsqueda de narrativas propias en sintonía con el pensamiento de los pueblos indígenas.
- De acuerdo con nuestro enfoque transversal en la visibilización, preservación y revitalización de las lenguas indígenas, se tendrá especial consideración con las obras que se identifiquen dentro de este enfoque.

4. Condiciones de participación:

- Para efectos de la presente convocatoria se entiende la denominación de “obra” como: video, película, producción audiovisual o cinematográfica.
- Duración y formato de rodaje: Libre
- Géneros y narrativas: Libre (ficción, documental, docu-ficción, animación, experimental, videoclip musical, entre otros).
- Idioma: Las obras que sean habladas en lenguas originarias y/o lenguas extranjeras deben estar subtituladas al español.
- Fecha de producción de las obras: se contemplarán obras producidas a partir del año 2019.
- No se considerarán obras que de manera directa promuevan partidos políticos, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y movimientos religiosos.
- No serán considerados para la selección: reportajes periodísticos, documentales comerciales (para marca) y/o videos institucionales.
- Con la inscripción en la presente convocatoria, lxs productores o representantes de las obras seleccionadas aceptan presentar estas en Daupará – Muestra de Cine y Video Indígena en Colombia, sin el cobro de derechos de exhibición.
- Lxs productores o representantes de las obras seleccionadas para hacer parte de la programación oficial de la XIII Daupará deberán diligenciar el formato de autorización de exhibición, donde consta que poseen los respectivos derechos para su exhibición. Este formato debe estar debidamente firmado.
- Previo consentimiento de sus autores, las obras seleccionadas harán parte del archivo de Daupará.
- Previo consentimiento de sus autores, las obras seleccionadas pueden ser exhibidas de forma no comercial en comunidades indígenas, organizaciones indígenas y otros espacios concertados por Daupará, en el marco del diálogo intercultural que se promueve alrededor del cine y el video indígena en los territorios y en diversos espacios.
- Al inscribirse a la convocatoria lxs productores o representantes de las obras seleccionadas, se comprometen a enviar los materiales publicitarios, autorización y copias de exhibición de las películas en los formatos y tiempos indicados por el equipo de Daupará, quienes no cumplan con esta condición no podrán hacer parte de la programación oficial.

5. Inscripción de las obras (La inscripción de las obras es de carácter gratuito)

Opciones de inscripción:

1. Diligenciar la ficha de inscripción en línea que se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3zeH34X>
2. El envío de las obras para su visionado se puede hacer de las siguientes formas:

- Adjuntar el enlace de visionado en el campo correspondiente dentro del formulario (se admiten enlaces de YouTube, Vimeo, Mega o cualquier otra plataforma web utilizada por los participantes, con sus debidas claves de acceso).
- Subir sus obras a través de la plataforma Festhome.
<https://filmmakers.festhome.com/festival/daupara>
- Quiénes no cuenten con un enlace de visionado, pueden enviar 2 copias DVD en físico, por correo certificado en un sobre cerrado con el título: “sin valor comercial, destinado a un evento cultural” a la siguiente dirección:

*Daupará – Muestra de Cine y Video Indígena de Colombia
Carrera 79A # 11A – 40 Torre 11 Apto 402 – Bogotá*

6. Disposiciones finales

Al realizar la inscripción de una obra, los participantes aceptan todas las condiciones de la presente convocatoria.

Una vez se haya hecho pública la selección oficial de la XIII Daupará, las obras seleccionadas no podrán ser retiradas de la Muestra 2022.

Para ampliar la información o resolver cualquier duda pueden escribirnos a los correos: convocatoriadaupara@gmail.com o info@daupara.com